

# INFORME DEL COMISARIO

**Señores Accionistas**  
**ANGONTA SA.**  
**Ciudad.-**

**Estimados señores:**

En conformidad con lo expresado en la ley de compañías y los estatutos de ANGONTA SA, y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el informe económico del período terminado el 31 de Diciembre del 2.005.

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro de Acciones y accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y el Reglamento de control interno es adecuado para las actividades de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan relación con los registrados en los Libros Contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son reales y se han elaborado considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

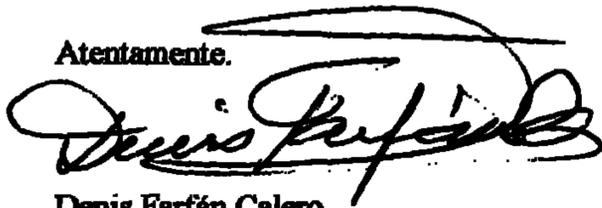
Realizado el análisis comparativo de los principales indicadores de los años, 2003 y 2004, existe una adecuada posición de liquidez, estabilidad y solvencia, y la utilidad obtenida en el ejercicio revisado, es satisfactoria y responde a las actividades que se desarrollan actualmente en el país.

Las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de parte de los Administradores y funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Abril 28 del 2006.

Atentamente.



Denis Farfán Calero

COMISARIO.

